



La interculturalidad en la enseñanza-aprendizaje de lenguas en el Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Interculturality in language teaching and learning at the Language Center of the Technical University of Cotopaxi

Víctor Romero García¹  <https://orcid.org/0000-0002-8975-5818>

César Narváez Carrión²  <https://orcid.org/0000-0002-2295-4206>

Nelly Patricia Mena Vargas³  <https://orcid.org/0000-0002-9218-1333>

Gina Silvana Venegas Álvarez³  <https://orcid.org/0000-0001-8356-6162>

¹Docente Investigador Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador. Correo electrónico: victor.romero@utc.edu.ec

²Docente Investigador Universidad de las fuerzas armadas ESPE, Ecuador. Correo electrónico: crnarvaez1@espe.edu.ec

³Docente Investigador Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador. Correo electrónico: nelly.mena@utc.edu.ec

⁴Docente Investigador Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador. Correo electrónico: gina.venegas@utc.edu.ec

* **Autor para correspondencia:** victor.romero@utc.edu.ec

Recibido: 12/enero/2024

Aceptado: 22/febrero/2024

Resumen

La organización social moderna del Estado ecuatoriano según la Constitución del 2008 se basa, entre otras en la Educación Superior. El Art. 59 de dicho documento señala que el Estado persigue el desarrollo humano sostenible y sustentable en pro de mejoras sustanciales en la calidad de vida de su población y como resultado, un país más productivo y competitivo a nivel mundial. Concretamente, la necesidad de aportes y trascendencia en la creación de conocimiento subordinan el objetivo de la educación superior, plasmados en la contribución al mejoramiento de la sociedad en lo científico, lo cultural, lo político, entre otros aspectos, procurando mejoras continuas. El presente estudio descriptivo-cuantitativo permite cubrir los



pasos metodológicos con base a una encuesta como instrumento validado por expertos en el ramo. El objetivo, constatar el grado de acceso a la educación superior en los diferentes sectores de la población. A manera de conclusión, se constató la observación de un 14% de los hombres indígenas que inician los estudios universitarios y los concluyen, en tanto que en el caso de mujeres indígenas el porcentaje asciende a 17,5%, delatando así la ineficiencia del sistema de asignación de cupos, justificando su análisis profundo, así como la propuesta de una profunda reforma buscando incrementar el número de graduados pertenecientes a minorías. En el aspecto particular del respeto a otras culturas, a pesar de la opinión concordante de la mayoría de la población se constata un porcentaje en desacuerdo en dicho ámbito.

Palabras claves: Cultura, discriminación, idioma, interculturalidad.

Abstract

According to the 2008 Constitution, the modern social organization of the Ecuadorian state is mainly based on Higher Education. It's 59 Art. indicates the State seeks society to achieve sustainable human development that allows its population to enjoy a better quality of life and then, as a result, a more productive country, competitive worldwide. The objective of higher education is subordinated to the need to contribute and transcend in the creation of knowledge that contributes to social improvement in aspects such as science, culture, and politics, among others so that the aforementioned improvement is achieved continuously and consequently an increase in the quality-of-life standards of the population. This descriptive-quantitative study allows covering the methodological steps based on a survey as an instrument validated by experts in the field. The objective, to establish the degree of access to Higher Education for the different sectors of the population. In a conclusion it could be observed that only 14% of indigenous men who begin university studies finish them, while 17.5% of indigenous women manage to finish their studies, showing that the effectiveness of the system used in allocating quotas is inefficient, having to analyze it and propose an educational reform through which it is possible to increase the number of graduates belonging to minorities. Concerning respect to other cultures, most of the population express their agreement. A small percentage shows disagreement in such an aspect.

Keywords: Culture, discrimination, interculturality, language

Introducción

La interculturalidad requiere urgentemente un intercambio intercultural bilingüe; es decir, no puede garantizarse un conocimiento y un desarrollo educativo sistemático y organizado a través de una lengua ajena a la lengua nativa. Por ello, no es una opción el hacer uso indiscriminado de la lengua española en el



proceso de enseñanza–aprendizaje dado que en el entorno familiar de los estudiantes e incluso dentro de sus comunidades este idioma no se utiliza, sino solamente cuando se realizan intercambios con autoridades mestizas que representan el 45% de la población en Ecuador según los datos oficiales del Censo nacional del 2010.

Hablando de la población ecuatoriana, una de las áreas de bienestar que mayores progresos ha mostrado en las últimas décadas es la educación, aunque no en la misma medida para todos los ecuatorianos. Las oportunidades de aprendizaje para ecuatorianos y ecuatorianas se dan en función del estatus socioeconómico, lugar de residencia, género, edad y etnia. Los sectores medio y popular de las áreas urbanas lograron incluirse en gran medida en el sistema educativo, es por esto que se habla de la educación formal como un innegable indicador de desarrollo social a nivel de América del Sur (Rambaut, 2012).

Pero no todo es progreso, se ha constatado que la población rural, sufre aún la falta de oportunidades y recursos para que se garantice su acceso a una educación adecuada, destacándose nuevamente los sectores campesino e indígena. Algunos de los indicadores sobre el acceso ecuatoriano a la educación del Sistema de Integración del Desempeño Social (SIISE), datos de 2015, el año de la última encuesta de hogares, desglosados por sexo, lugar de residencia y lengua materna, así lo demuestran.

Como ejemplo de las históricas deficiencias y de los problemas actuales que afectan al sistema educativo cuando se intenta garantizar la formación mínima de la población destaca el analfabetismo. Este problema constituye indicador revelador y denuncia las complicaciones en el desarrollo del capital humano. El porcentaje de analfabetismo corresponde al número de personas que no saben leer ni escribir, en función de la población de cierta edad. En 1999, la proporción de personas analfabetas mayores de 15 años en zonas rurales de las ciudades fue más de tres veces mayor que en el área urbana (19% y 6%, respectivamente).

La población rural indígena resulta mucho más afectada por el analfabetismo: el 43% no sabe leer ni escribir; en otras palabras, la situación de la población indígena es comparable con la del país en la década de 1950. En el caso de las mujeres indígenas, el analfabetismo se estima en más de la mitad (53%); esta proporción es aún mayor entre aquellos que no hablan español.

La realidad descrita es otro factor de desigualdad que se puede constatar en función a los estudios también reflejan la desigualdad que caracteriza a la sociedad ecuatoriana. El grado de escolaridad promedio alcanzado por la población adulta es una muestra de las lagunas del sistema en cuanto al acceso a la educación básica. Dicho grado de escolaridad fue de 7,6 años en 2015, elevándose a 9,2 se halla en áreas



urbanas y descendiendo a 4,8 en áreas rurales. Desafortunadamente, las poblaciones rurales sufren un retraso marcado, particularmente en el caso de los grupos indígenas, y en especial en el caso de las mujeres según el Censo Nacional realizado en el año 2010 por el INEC.

Los hombres y mujeres indígenas promediaron alrededor de dos años de escolaridad (2.4 y 1.7 respectivamente). Si relativizamos esta cifra con respecto al nivel promedio de educación de los ecuatorianos en 1950, se puede concluir que, como en el caso del analfabetismo que aqueja a la población indígena, los resultados denuncian un retraso de 50 años con respecto a otros sectores de la población nacional. Aunque se haya aumentado el acceso de las poblaciones indígenas al sistema educativo, la cobertura de los medios muestra aún retrasos acusados de la zona rural frente a la urbana. En 2015, las estadísticas muestran que solamente 4 de cada 10 adultos completaron la escuela secundaria en el área urbana según el Censo Nacional del 2010 realizado por el INEC.

Por el contrario, apenas una cuarta parte de este porcentaje lo consiguió, en el área urbana, esto es, solamente uno de cada diez estudiantes culminó su bachillerato. En este nivel de educación, se observa el mayor progreso relativo de las mujeres hacia los hombres; tanto en ciudades como en áreas rurales, el mismo porcentaje de personas de todo tipo ha conseguido completar el grado. Sin embargo, se puede constatar un retraso marcado del sector rural, y entre las poblaciones rurales, los grupos indígenas son los más atrasados, especialmente las mujeres. Solo cuatro de cada cien hombres y menos de tres de cada cien mujeres son graduados de secundaria.

La interculturalidad

Hay que considerar que la interculturalidad puede representar el reflejo de la lucha entre ideologías siendo su máxima expresión el realismo y utilización de la figura humana en su más amplia expresión por sistemas totalitarios como el fascismo y el comunismo que crearon una cultura de adoración a la perfección humana y a la búsqueda del hombre nuevo. Las actuales tendencias culturales son tendientes a la diversidad cultural, así como a la inclusión de los pueblos y culturas de todo el mundo y no solamente de la cultura europea, siendo el intercambio cultural en los tiempos modernos un proceso intercultural de crecimiento y desarrollo de la creatividad humana (Romero, 2023).

En su libro “Interculturalidad y Universidad”, Arias (2014) define a la interculturalidad como:

Interacción cultural que consiste en una relación respetuosa entre culturas, supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el intercambio e igualdad. La



interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros, lo que favorece la integración y la convivencia de las personas (p.127).

En el Ecuador la población rural indígena ha sido en cierta forma discriminada por su condición y esto ha causado históricamente levantamientos de los movimientos indígenas del país, puntualmente en 4 periodos que inician en la década de los 60' siguiendo por la década de los 90' después al año 2019 y para concluir con el último en el año 2022 que han servido para reivindicar derechos que no han sido respetados.

En tal virtud, la interculturalidad puede definirse como la expresión del intercambio entre diferentes culturas. Dicha expresión puede caracterizarse por su grado de conciencia, tolerancia, respeto, horizontalidad y sinergia. En dicho intercambio es fundamental que no prevalezca ninguna cultura sobre otra, por lo cual son importantísimos los puntos de coincidencia. La interculturalidad se constituye por las relaciones entre entes de diferentes latitudes, así como de diferentes generaciones, tomando también en cuenta diferencias sexuales, sociales y de pensamiento político (Curbelo, 2018). La interculturalidad es la expresión de la relación entre dos o más grupos humanos, parte de culturas diferentes, entendiendo por culturas las distintas etnias, pueblos o sociedades, caracterizadas por sus diferencias culturales.

Principios de la Interculturalidad

La innegable mezcla de las culturas nativas con las culturas europeas y africanas desemboca en una multiplicidad de diferencias culturales en América latina. Adicionalmente, cabe señalar la incorporación –en la década del 30' y 40' del siglo pasado –de miembros de las culturas del Medio Oriente y Asia, particularmente provenientes de Japón e India, que integraron en las sociedades de Sur América y el Caribe (Cueva, 2014). Considerando como documento clave la Constitución política del Ecuador del año 2008 que después de 19 versiones ha sido su última modificación.

La gran diversidad de culturas en el sinnúmero de regiones es el resultado de la fusión a lo largo de la historia, fruto de la constante asimilación de migrantes que transformaron la sociedad en los diferentes países de Latinoamérica. Como consecuencia de tales migraciones y de dicha diversidad, múltiples diferencias culturales son el origen de la multiplicidad en la forma de pensar e idiosincrasia. Todo ello concluye en la afirmación de que lo único que tienen en común estos grupos culturales es pertenecer a un mismo país, como lo afirman los analistas del tema, un fenómeno que se repite en toda América Latina.



En este punto, resulta pertinente la consideración de Laso (2017), quien explica que la UNESCO (2002) en su Declaración Universal sobre diversidad cultural en París de la cual el Ecuador es un país miembro y que la definió como:

Herencia común de la humanidad, según la cual la cultura toma diversas formas a través del tiempo y el espacio. Esta diversidad está personificada por la singularidad y pluralidad de las identidades de grupos y sociedades que conforman la humanidad. Como una fuente de intercambio, innovación y creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria como la biodiversidad para la naturaleza. (p. 2)

Diversidad cultural se entiende, así como el conjunto de manifestaciones artísticas, lingüísticas y tradicionales de los pueblos, plasmadas en la idiosincrasia y cultura, así como costumbres, historias y leyendas de los pueblos. Las diferencias y características particulares de cada pueblo surgen de la diversidad cultural, un ente en sí mismo que funge como aspecto distintivo de cada pueblo y que lo hace único y especial ante otras culturas del mundo. Como consecuencia de dicha diversidad, la riqueza cultural más que separar a los pueblos los une dado que las diferencias brindan más oportunidades que las igualdades (Titone, 2016).

La identificación misma del desarrollo, evolución o involución de los pueblos parte de la identidad cultural, transferida de un pueblo a otro, siendo la pauta La identidad cultural a través de la historia se ha transferido de un pueblo a otro siendo la capa que ha identificado el desarrollo, evolución o involución de los pueblos, la cultura que es *la totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad según Tylor 1871* y que ha sido la pauta que ha permitido identificar los períodos de la historia como el período de luz u oscuridad, trazándose un entramado de las culturales entre los pueblos de las diferentes latitudes del mundo. Los pueblos han exteriorizado sus sentimientos, ideas y aspiraciones a través de la cultura con la cual se han identificado, siendo la misma la más alta expresión del género humano para plasmar a lo largo de la historia sus costumbres, identidad y características tanto individuales como sociales.

Krainer (2013) define a la igualdad como:

Del latín *aequalitas*, la igualdad es la correspondencia, concordancia y proporción resultante de muchas partes que componen un todo uniforme. El término permite nombrar a la conformidad de algo con otra cosa en su forma, cantidad, calidad, compuesto o naturaleza (p. 86)



El concepto de homogeneidad cultural nacional es algo inexistente a causa de la conformación misma de nuestro país y su diversidad de regiones con las diferencias debido a que todo país está conformado por diferentes regiones con costumbres y tradiciones propias. Sin embargo, es destacable la existencia de convergencias culturales entre todas las naciones latinoamericanas: una fuerte tradición católica si bien ésta se halla entremezclada con las distintas costumbres y ritos en función de las diferentes culturas proporcionando un verdadero mosaico de diversidad cultural.

También es digno de mención el papel unificador del lenguaje entre los diferentes pueblos y cultura latinoamericana. Dicho rol unificador –al igual que en el caso de la religión– ha sido adaptado de alguna manera en los múltiples contextos, así como sus costumbres y tradiciones e incluyen la influencia del idioma inglés y de las lenguas nativas como el quichua (Cueva, 2014).

Ahora bien, más allá de la homogeneidad, cabe definir el término equidad que proviene etimológicamente del latín *aequitas*. Este término se encuentra asociado a los valores de igualdad y de justicia (Ortiz, 2011). La equidad en cuanto a lo cultural en Latinoamérica ha sido un elemento inexistente hasta principios del presente siglo, y prueba de ello son los múltiples ejemplos de discriminación y desconocimiento y no solamente hacia lo autóctono puesto que también se evidencia en las culturas importadas desde el continente africano, afectando consecuentemente a la mezcla producto de la unión de dichas culturas. La cultura europea marcó su hegemonía durante varios siglos por ser la cultura de los conquistadores quienes a la vez fungieron como dueños de los medios de producción. Dicha hegemonía demuestra a las claras la subvaloración y desprecio de las otras culturas que tuvieron que asimilar la cultura hispánica como necesidad histórica de subsistencia con el consecuente olvido de las propias tradiciones milenarias (Wiggins, 2013).

Fundamentos de la interculturalidad

Castillo (2011) manifiesta que:

Se puede definir a la filosofía como el estudio de problemas tales como la existencia, el conocimiento, la verdad, la moral, la belleza, la mente y el lenguaje, siendo la filosofía la ciencia que traza una línea distintiva entre el misticismo, mitología y religión (p.39)

Como resultado de este proceso de asimilación, surge el concepto de interculturalidad, característica de un grupo humano con base en su pensamiento crítico en función de su momento histórico dentro de una sociedad en constante cambio y transformación. Dentro de la concepción de Carlos Marx se plantea la



interculturalidad de los pueblos como la memoria histórica de los mismos, transformada a través del tiempo para constituir la base del pensamiento proletario. Dicha interculturalidad ha sido en múltiples ocasiones invocada como argumento en pro del nacionalismo y de la intolerancia.

Adicionalmente, es importante definir a la sociedad, en palabras de Lezama (2016):

Se puede definir a la sociedad como una agrupación de individuos, que establecen entre sí las relaciones de comunicación y cooperación que alcanzan niveles superiores que se manifiestan en conocimientos, comportamientos y aprendizajes que dan lugar a una cultura social. (p. 79)

Por otro lado, otra característica de la sociedad es su dinamismo debido al constante desarrollo e interacción con factores endógenos y exógenos. La mencionada interculturalidad resulta entonces la expresión del desarrollo social, permitiendo otorgar el justo valor a los múltiples niveles humanísticos y las distintas conductas de la sociedad en cuestión a través de sus integrantes. La forma en que la interculturalidad ha marcado cada sociedad ha moldeado la historia misma de la humanidad en sus diferentes etapas. Por ejemplo, en la antigua Grecia, los diversos pueblos que habitaron la península griega (Egeos, Aqueos y Dorios) mezclaron sus culturas y le otorgaron a la península una identidad única, reconocida a lo largo de la historia como la cultura Helénica.

En palabras del crítico literario Eagleton (2001, p. 58) “La cultura es el conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico”. La mayor expresión de los sentimientos y las relaciones sociales que definen al ser humano como tal se cristaliza en la cultura. La cultura engloba y permite el intercambio de pensamientos, idiomas y obras de arte entre los pueblos y conduce ineludiblemente al desarrollo intercultural de tendencias y expresiones culturales caracterizando cada cultura y sociedad. Como parte de este fenómeno, es digno de mención la capacidad de plasmar el aspecto político o religioso como una característica de la interculturalidad. En este aspecto, uno de los múltiples ejemplos lo constituyen las manifestaciones artísticas y culturales en el islam, en donde las ideas religiosas llevaron al desarrollo de la capacidad artística tanto en la arquitectura como en la pintura, plasmado en la profusión de motivos geométricos en la decoración, fruto de la concepción de la figura humana como verdadero tabú (Acosta, 2010).

Elementos de la interculturalidad

El conjunto de costumbres, tradiciones, idiosincrasia, lenguaje y dialectos existentes en un pueblo que constituyen un fenómeno en constante cambio y crecimiento, es lo que se define como cultura y está



íntimamente relacionada con la identidad nacional dependiendo en buena medida del grado de independencia y soberanía que ostente el pueblo debido a que la cultura puede ser enriquecida, transformada o absorbida por pueblos vecinos.

Laso (2017) define a las costumbres como:

Las costumbres culturales están dadas por el comportamiento, temperamento e idiosincrasia de los pueblos, que se manifiesta en acciones cíclicas que al pasar el tiempo se transforman en parte inseparable del acervo cultural del país o región en la cual se desarrollan. (p. 71)

Las tradiciones y el folklore de los pueblos se materializan en las costumbres y se manifiestan de múltiples maneras, a través de la lengua, la gastronomía, las fiestas, la religión entre otros fenómenos que identifican a los pueblos y los diferencian. Las características que distinguen a los distintos habitantes incluso dentro de un mismo país son muestra de la imposibilidad de lograr una homogeneidad en las costumbres. Estas costumbres son una de las mayores riquezas de un país y son el resultado de la constante mezcla, intercambio y asimilación a través de la historia y por ello son un elemento diferenciador de las naciones.

El pasado de la humanidad desde la aparición de la escritura hasta la actualidad misma constituye el objeto de estudio de la historia como ciencia (García, 2015). De allí que la historia de todo país es el resultado de una sucesión de eventos que lo han transformado en el tiempo y lo identifican siendo dicha sucesión una compilación llevada a cabo por defensores y detractores por igual y constituye por ende un relato que pretende ser imparcial y objetivo, pero puede estar viciado por la visión de quienes la han escrito, aunque no por ello pierda por entero su valía.

José Lezama (2016) en su obra *Imagen y posibilidad* se pronuncia en cuanto a los símbolos culturales:

Los símbolos culturales pueden ser definidos como personas o elementos que representan características del folklor y tradición de los pueblos, transformándose en iconos que representan e identifican la cultura del país o región a nivel mundial, lográndose la identificación y diferenciación de dicha cultura a nivel mundial y regional (Lezama, 2016, s.p).

Los símbolos culturales tal como lo indica la cita anteriormente expuesta pueden ser definidos como la representación de las culturas, tradiciones e idiosincrasia de una nación o de un conglomerado determinado mediante elementos materiales y humanos. Dichos elementos marcan la diferencia entre las costumbres y tradiciones de las naciones y de las diferentes regiones que componen un país pudiendo ser figuras representativas de la historia, cultura, arte e incluso de costumbres y tradiciones culinarias.



Ecuador como Estado intercultural y plurinacional

Así como la diversidad es una constante en América Latina, Ecuador no es la excepción, lo que no es de extrañarse si se considera su amplísima diversidad cultural y étnica que incluye pueblos originarios, mestizos y grupos afro-ecuatorianos, reconocidos todos plenamente en la Constitución de Montecristi, mostrando sus características particulares de todos y cada uno de los individuos como una gran fortaleza para la sociedad enfatizando que sus diferencias constituyen una fortaleza para la nación a partir de las cuales se establece el valor de cada individuo. El objetivo: no promulgar en ningún caso una sociedad igualitaria sino en su lugar una sociedad equitativa, inclusiva, tolerante y respetuosa de las diferentes culturas que la componen.

Adicionalmente y como complemento de la mencionada constitución y en función del objetivo de garantizar la plena convivencia en un país plurinacional e intercultural se crea el Plan Nacional del Buen Vivir o Sumak Kawsay como instrumento para obtener un intercambio enriquecedor en la economía la cultura y la política nacionales mediante un sistema nacional descentralizado de planificación participativa que reconozca, fortalezca y potencialice las diferencias entre las identidades nacionales a partir de un pensamiento pluricultural.

En función de dichos instrumentos, Cueva (2014) plantea la garantía y el respaldo plenos de la democracia en el Ecuador, reconocida por las distintas características culturales, étnicas y raciales de su población y que, lejos de ser un problema son un atractivo valioso de la nación y la constituyen en verdadero referente a nivel mundial de desarrollo socioeconómico, político y socio cultural, orquestando un sistema eficaz que asegure los mismos derechos y deberes para todos y cada uno de los ciudadanos independientemente de sus diferencias tal y como lo establece la Constitución de la República.

La interculturalidad en la reforma curricular educativa en el Ecuador

El Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (2012) expresa que:

Busca generar una actitud de respeto hacia los diversos grupos socioculturales y la eliminación de caducos esquemas discriminatorios, a favor de la igualdad de oportunidades (...) La interculturalidad tiene como base el reconocimiento de las identidades étnico-culturales, es decir cada grupo étnico reconoce sus rasgos propios como diferentes de los demás (...) (Consejo Escolar del Estado, 2012)



Esta expresión es un reflejo de la concepción actual de interculturalidad como eje central del proceso de enseñanza–aprendizaje, en función de las costumbres y tradiciones de cada región del Ecuador y en pleno reconocimiento de los grupos étnicos culturales para su inclusión en la realidad nacional abarcando el conocimiento desde las primeras etapas educativas. Al respecto el Ministerio de Educación (2012) manifiesta:

Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país. Conscientes de sus derechos y deberes en relación a sí mismos, a la familia, a la comunidad y a la nación (Consejo Escolar del Estado, 2012)

La educación de los indígenas en el Ecuador

Por otro lado, al abordar el aspecto de la población indígena en el sistema educativo ecuatoriano, resulta importante lo mencionado por (Ortiz, 2011) al intervenir en la Conferencia “Aprender a vivir juntos” ante la UNESCO. En su discurso explica que:

La educación es la base principal para superar las desigualdades sociales. Al mismo tiempo que un derecho de los ciudadanos, la educación es también una exigencia para el desarrollo, un elemento indispensable para lograr el desarrollo personal y social, sin educación pueden existir infinidad de recursos para el desarrollo, pero los mismos se malograrán al no existir el personal capaz de darle un buen uso (Arigatou Foundation, 2008).

La capacidad de plasmar en el arte sus sentimientos, ideas y ansias es una característica que define al ser humano y constituye la expresión de su desarrollo humano y social. La educación por su parte, es el proceso cognitivo que permite la transmisión de conocimientos y así posibilitar el desarrollo humano. La Constitución de la República del Ecuador manifiesta que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, la familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Nacional, 2008)

El vehículo por excelencia para la mejora constante de la sociedad a través del mejoramiento del ser humano es la educación. Paralelamente, la expresión del desarrollo del ser humano es la cultura. Por ende, el proceso de constante intercambio y transformación procurando el beneficio de la humanidad es lo que se



define como interculturalidad, afianzando el carácter libertador de la educación al brindar una nueva perspectiva al desarrollo de los pueblos originarios al permitirles integrarse y desterrar su discriminación en nuestra república (Rambaut, 2012). Es algo digno de mención el estrecho vínculo y la interdependencia que unen a la educación y la interculturalidad, expresiones de crecimiento humano y de la mejora constante de la vida y de las relaciones de los diferentes pueblos. Dentro de este proceso, el quehacer pedagógico no puede ser nunca homogeneizado o estandarizado pues las herramientas de uso en Europa –por ejemplo– no podrán usarse eficazmente en otro continente, de ahí la necesidad de que el conocimiento científico a transferirse esté adaptado a la región, pero no solamente a ella sino también a la cultura y pensamiento de quienes habitan dicha región (García, 2015).

Finalmente, el preocupante adoctrinamiento, imponiendo el modo de vida occidental en los pueblos originarios a través de la educación en el caso puntual de las misiones jesuitas del Río de la Plata y Paraguay en el siglo XVIII, la transformación cultural de los pueblos originarios (Guaranés y Guaycurúes) que si bien no se logró por completo al expulsarse la orden en 1743 del imperio español sí dejó una tradición que se mantiene hasta la actualidad. Este ejemplo se evidencia una y otra vez en las distintas colonias españolas en donde la palabra escrita (puntualmente la traducción de la Biblia) se erige en herramienta de sometimiento con igual o mayor impacto que la caballería o la artillería, siendo el idioma español en sí mismo, una verdadera piedra angular para la colonización de las Américas (Stavans, 2021)

Metodología

Los 168 estudiantes del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la ciudad de Latacunga en Ecuador constituyen la población del presente estudio, en donde se procede a realizar un censo poblacional completo. No se obtiene muestra alguna. En lo que atañe a diseño e investigación, se fundamenta en un enfoque cuantitativo del paradigma crítico-propositivo que nos permite a la vez contar con el dato numérico y con las características del estudio que basa la investigación. El componente cuantitativo se centra en las dimensiones de la interacción social en el proceso de enseñanza–aprendizaje tanto de los idiomas extranjeros como de la lengua ancestral. Al no tratarse de un diseño experimental, no se busca verificar ninguna alteración o repercusión del proceso investigativo.

En primera instancia se realiza la recolección de datos y un procesamiento mediante una revisión de la información con la finalidad de descartar cualquier dato que resulte contradictorio, incompleto, impertinente o defectuoso en cualquier modo. En segunda instancia, se repite la recolección para lograr la corrección de



eventuales errores de contestación, para luego ordenar, tabular y representar gráficamente los resultados obtenidos y efectuar una interpretación y análisis para dar respuesta a los objetivos de la investigación.

La validez interna de proceso investigativo parte del juicio de expertos, quienes realizaron el análisis y verificación de la encuesta para el eficaz alcance de los objetivos propuestos según la muestra presentada que se trata de estudiantes de lengua extranjera y lengua ancestral o nacional que el último caso representa el 45% de la población ecuatoriana.

Resultados

En cuanto al género, el 63,7% de la muestra, estudiantes del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, en la ciudad Latacunga, Ecuador son estudiantes de género femenino, el 36,3% restante pertenece al género masculino como se puede observar en la Figura 1; en cuanto a la edad de los distintos estudiantes, el 22% posee 23 años, el 19% posee 21; el 16%, 22 años, mientras que el 43% restante poseen edades que llegan a los 11 años y a los 42 años. En lo concerniente a su nivel educativo, 73,8% de la población encuestada posee estudios de tercer nivel, mientras que el 24,41% posee un nivel educativo de bachillerato y educación básica (Figura 2).

En cuanto al respeto por otras culturas, un 54,8% manifiesta estar bastante de acuerdo en su capacidad de respetar otras culturas, el 26,2%, muy de acuerdo, el 13%, poco de acuerdo y el 6%, nada de acuerdo (Figura 4); valorando el interés por los temas de interculturalidad un 41% afirma que le gustaría trabajar más en temas de interculturalidad, el 28%, muy de acuerdo, el 25,6% están poco de acuerdo y el 5,4% no están de acuerdo (Figura 4). En lo que respecta al idioma en curso de aprendizaje, 69% de los estudiantes del centro de idioma manifiesta estudiar el idioma inglés; un 23,2% aprende italiano; un 6,5%, francés y solamente el 1,2% aprende el idioma kichwa.

Al profundizar en sus capacidades comunicativas en lengua extranjera o lengua ancestral Kichwa mediante la interrogante ¿Cómo califica su lenguaje escrito? 46,4% de los estudiantes lo califica como bueno; 37,5%, como muy bueno; 9,5% como regular y el 6,5% como malo; en cuanto a la comprensión oral, el 47,6% estima que su nivel es bueno, el 37,5% lo evalúa como muy bueno, 8,9% lo estima regular y el 6% restante lo juzga como malo. Al considerar la comprensión de lenguaje escrito, el 50% de los estudiantes lo juzga como bueno, el 31,5% lo califica como muy bueno, el 10,7% lo estima regular y el 7,7% lo considera malo.

Al ser interrogados sobre su formación inicial de lengua extranjera o lengua ancestral (Kichwa) y sobre la presencia del tema “interculturalidad” 78,6% menciona que dicho tema fue parte de sus clases y el 21,4%



afirma que no fue así, demostrando la importancia del tema de la interculturalidad en la formación en idiomas. Al inquirir acerca de la presencia de debates en las distintas instituciones educativas, el 78% alude su existencia y el 16,1% la niega, ello es muestra de la generación constante de debates en torno al tema de la interculturalidad en el seno de las instituciones educativas, aunque una profundidad adecuada se precisa para el establecimiento de temas relevantes para los estudiantes o su abordaje adecuado en las clases de idioma ancestral y/o extranjero.

Discusión

Un primer análisis muestra un predominio notorio del género femenino (63,7) en la población estudiantil lo que no se opone a lo referido en literatura previa al expresar que las identidades indígenas se han construido al menos en parte gracias a la cultura hegemónica y no, como se ha afirmado de manera simplista, meramente separadas u opuestas a ella, de allí se desprende el hecho de que ciertos componentes se incorporen, componentes como la declaración de los derechos humanos y el activismo medioambiental (Sempértegui, 2009). De igual manera, se hace alusión a una proliferación de movimientos indígenas en Latinoamérica y su creciente actividad dentro de la sociedad. Estas manifestaciones son fácilmente identificables al analizar lo reportado en esta investigación.

Por otro lado, la ya mencionada presencia del género femenino en la educación superior puede explicarse por su falta de acceso a la tierra, falta de experiencia, formación o educación en el sector indígena, un aspecto previamente investigado y que se repite en distintas poblaciones indígenas en América Latina (Hernández et al., 2017).

Más allá de ello, si bien es solamente un fragmento del complejo sistema de asignación de roles en el hogar, el acceso igualitario a la educación superior es muestra del avance marcado a nivel social (Gallardo León, 2016), aunque la complejidad de dicho sistema podría tener un impacto en aspectos como el acceso, permanencia y éxito de la antedicha población femenina en sus estudios universitarios, principalmente en el sector indígena.

No resulta extraña, por otro lado, la ausencia del diálogo intercultural al considerar lo previamente investigado, puntualmente en el ámbito del idioma. En este punto, se reporta que los distintos grupos étnicos, culturas y subculturas se hallan en una marcada jerarquía, al margen de cualquier diálogo pluricultural, lo cual tiene un impacto en la disminución de Kichwa hablantes (Waldmüller, 2017).



En contraparte, se han reportado esfuerzos locales en pro de la difusión del idioma kichwa fruto de una corriente de puesta en valor de la cultura indígena que en las nuevas generaciones trata de conservarla, pero no es genérico por la globalización presente en el siglo XXI. Una muestra de estos esfuerzos se ha visto en el desarrollo de aplicaciones para la enseñanza-aprendizaje del idioma Kichwa ecuatoriano (Garrido y Duque, 2019)

Para concluir, es digno de mención el intento de conciliación de parte del Estado Ecuatoriano, en su papel regulador al declarar al idioma Kichwa como idioma oficial y más aún, al hacerlo en una concepción más bien autonómica buscando una recuperación real de dicho idioma en lugar de la asimilación mal disfrazada de integración (Rodríguez-Caguana, 2016)

Conclusiones

La estructura del sistema educativo superior favorece a ciertos grupos. pero perjudica a otros, a manera de una pirámide. Como muestra de ello se ha constatado que el acceso a la educación superior en el sector rural se halla marcadamente restringido por el nivel más alto, una realidad aún más marcada en la población indígena. Si tomamos el año 2015, la población adulta que asistió regularmente o completó uno o varios años de educación superior en el sector urbano fue seis veces mayor que en el rural (25% y 4% respectivamente), si se considera la población Kichwa hablante de género masculino y femenino, solamente 2% tuvo esta oportunidad.

Los excesos nocivos de la discriminación solamente pueden atenuarse a través de la educación, una verdadera herramienta de ascenso en la jerarquía social. En este sentido se ha constatado un incremento en el acceso, aunque marcadamente reducido para los pueblos indígenas, en especial si se considera otros sectores de la población y en especial en el área urbana.

Aunque la medicina ancestral e incluso la alimentación de astronautas son ejemplos de la valía del conocimiento indígena ampliamente reconocidas a nivel mundial, siguen siendo ejemplos puntuales que delatan su segundo lugar frente al conocimiento occidental en una sociedad caracterizado por costumbres y hábitos de marcado origen europeo aún en contra de su naturaleza mestiza, renegando de la cultura indígena como la raíz de su idiosincrasia; frenando la difusión del conocimiento de los pueblos originarios, en constante lucha por la recuperación de su importancia como parte de la identidad de la sociedad latinoamericana.



Queda así al descubierto la flagrante vulnerabilidad de las culturas originarias ante el avance de una invasión cultural occidental cuya consecuencia no es otra sino la premisa absurda de una supuesta superioridad cultural de occidente manifiesta a través de la pérdida paulatina de una cultura autóctona y del conocimiento científico de la misma.

Referencias

- Acosta, A. (2010). *La comunicación, un derecho necesario para el Buen Vivir*. Quito: Inredh.
- Arias, G. (2014). *Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales: Una propuesta didáctica*. Bogotá: Magisterio.
- Arias, G. (2014). *Interculturalidad y la escuela*. Bogotá: Magisterio.
- Arigatou foundation. (2008). *Aprender a vivir juntos: un programa intercultural e interreligioso para la educación ética*. Berna: Arigatou foundation.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Consejo Escolar del Estado. (2012). *Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo*. Quito: Ministerio de Educación.
- Cueva, A. (2014). *Pensamiento Fundamental Ecuatoriano*. Quito.: Corporación Editora Nacional.
- Curbelo, N. (4 de 4 de 2018). Gobierno promueve programa de Educación Superior Virtual, ante brecha de acceso a la universidad. *El Universo*, pág. 12.
- Gallardo León, J. C. V. (2016). *Ecuador: Aporte de las mujeres a la reproducción económica y social; y los contenidos sociales y culturales de la distribución del trabajo no remunerado: Estudio comparativo entre población indígena rural, afro-ecuatoriana y mestiza urbana* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- García, J. (2015). *Antropología Filosófica*. Pamplona: EUNSA.
- Hernández, R. A., Terven, A., Sierra, M. T., Cervone, E., Cucuri, C., Arteaga, A. C., ... y De Marinis, N. (2017). *Demanding Justice and Security: indigenous women and legal pluralities in Latin America*. Rutgers University Press.
- Krainer, A. (2013). *Educación bilingüe intercultural en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Laso, C. (2017). Meritocracia: Democratización o exclusión en el acceso a la educación superior en Ecuador. *Ecos de la Academia.*, 12.



- Lezama, J. (2016). *Identidad, cultura e idiosincracia social*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Martí, J. (2012). *Obras Completas de José Martí*. La Habana: CEM - Centro de Estudios Martinianos.
- Merton, R. (2012). *Teoría y estructura sociales*. . México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, M. (2011). *“Aprender a vivir juntos”*. Ginebra: UNESCO.
- Rambaut, L. (2012). *Diccionario de Psicología Social, según la teoría del Dr. Enrique Pichon-Riviere* . Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rodríguez Caguana, A. (2016). Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas del Ecuador: ¿Interculturalidad o asimilación? (2007-2014).
- Romero, V. (2023). La Interculturalidad y Pluriculturalidad según la Constitución ecuatoriana en el proceso de enseñanza- aprendizaje de idiomas extranjeros y lengua ancestral en el Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la ciudad Latacunga Ecuador. [Tesis de doctorado en Lenguas y Culturas inédita]. Universidad de Extremadura.
- Sáez, S., & Gómez, L. (2012). *Sistema de Mejora Continua de la Calidad e*. Barcelona: Maite Simon.
- Sempértegui, A. (2021). Indigenous women's activism, ecofeminism, and extractivism: partial connections in the Ecuadorian Amazon. *Politics & Gender*, 17(1), 197-224.
- Stavans, I. (2021). The Spanish Language in Latin America during the Colonial Period. In *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*.
- Titone, R. (2016). *Bilingüismo y Educación*. . Barcelona: Fontanella.
- Waldmüller, J. (2017). Aportes de la filosofía intercultural al debate ecuatoriano: Un acercamiento a partir de la teoría de los centrismos. *Guayaquil: UArtes Ediciones*.
- Wiggins, G. (2013). *Competencias, un análisis crítico de las competencias basado en la reforma de la educación superior*. San Francisco. : Jossey-Bass.